

# UE aprobó ayuda de emergencia para Ucrania por 1.200 millones de euros

El Consejo de la Unión Europea (UE) dio este lunes su visto bueno definitivo a una operación de asistencia macrofinanciera de emergencia por valor de 1.200 millones de euros a Ucrania.

Se trata de una ayuda en forma de préstamos para fomentar la estabilidad del país y su resiliencia ante la crisis en la que se encuentra por la amenaza de la invasión militar rusa.

El Consejo finalizó la adopción hoy, “solo 21 días después de que la Comisión Europea presentara su propuesta”, destacó la institución en un comunicado, y tras recibir la semana pasada el visto bueno del Parlamento Europeo.

Explicó que la UE decidió acelerar esta asistencia económica a Ucrania, ya que “las tensiones geopolíticas actuales están teniendo un efecto perjudicial en la estabilidad económica y financiera” del país.

Según el Consejo, “las persistentes amenazas a la seguridad ya han provocado una salida sustancial de capital”, y recordó que Ucrania está perdiendo acceso a los mercados internacionales de capital debido a la mayor incertidumbre geopolítica y su impacto en la situación económica.

Esta ayuda macrofinanciera de emergencia tendrá una duración de 12 meses y constará de dos desembolsos.

El desembolso del primer tramo, sujeto a condiciones políticas previas y una implementación satisfactoria del programa del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el país, ocurriría rápidamente una vez que entre en vigor el memorando de entendimiento sobre medidas específicas de política estructural, que debe ser acordado entre la Comisión Europea y Ucrania.

El desembolso del segundo tramo estará vinculado a la implementación continua y satisfactoria tanto de un programa del FMI como de las medidas de política acordadas en el memorando.

Es probable que el memorando de entendimiento que sustenta esta operación de asistencia macrofinanciera de emergencia se centre en un número limitado de acciones políticas viables a corto plazo en las áreas prioritarias más urgentes, como el

fortalecimiento de la resiliencia y la estabilidad económicas, la gobernanza y el estado de derecho, y la energía, señaló el Consejo.

La UE y Ucrania mantienen un acuerdo de asociación desde el 1 de septiembre de 2017, que supone un marco para promover los lazos políticos, unos vínculos económicos más fuertes y el respeto por los valores comunes.

El acuerdo ha brindado además un marco para emprender una ambiciosa agenda de reformas, centrada en la lucha contra la corrupción, un sistema judicial independiente, el Estado de derecho y un mejor clima de negocios.

La UE ha mostrado un apoyo continuo a estas reformas, que son «cruciales» para atraer inversiones, impulsar la productividad y elevar el nivel de vida a medio plazo, consideró el Consejo.

Entre otros instrumentos de apoyo, entre 2014 y 2021, la UE apoyó a Ucrania a través de cinco operaciones consecutivas de asistencia macrofinanciera por un total de 5.000 millones de euros en préstamos.

**EFE**